



## NOTA DE PRENSA

---

# El Col·legi d'Administradors de Finques de Barcelona-Lleida exige una rectificación a la diputada Aina Vidal

- *El Presidente del CAFBL, Lorenzo Viñas, lamenta el profundo desconocimiento de algunos grupos políticos en aquello que afecta la vivienda*

**Barcelona, 21 de febrero 2024** - En relación a las **declaraciones de la dirigente de En Comú Podem**, Aina Vidal, donde ha acusado de estafadores los Administradores de Fincas de incrementar en más de un 20% las rentas de alquiler en los contratos de renta antigua, el **Col·legi d'Administradors de Finques de Barcelona-Lleida (CAFBL) lamenta la ignorancia** hacia la tarea de nuestros profesionales al servicio de un parque de vivienda asequible, accesible y de calidad, al mismo tiempo que denuncia el **desconocimiento profundo** de la diputada sobre el **contenido de la ley de arrendamientos**.

La realidad es que los contratos de renta antigua están excluidos de las limitaciones en el incremento de las rentas de alquiler derivadas de los sucesivos reales decretos leyes sobre medidas urgentes, porque están sometidos a la propia ley de arrendamientos urbanos de 1964 y a las condiciones de los propios contratos, es decir, al incremento del IPC, y no cómo ha denunciado la Sra. Vidal.

Según indica el **presidente del CAFBL, Lorenzo Viñas**, *“la consecuencia de esta falta de conocimiento es que **se están haciendo leyes que provocan justo el efecto contrario al perseguido**”*. Así, los Administradores de Fincas que están de acuerdo con encontrar soluciones para facilitar el acceso a la vivienda de alquiler ven como se está provocando una grave situación de inseguridad en el mercado inmobiliario y en vez de conseguir más oferta, estamos sufriendo una gran disminución, provocando que la falta de vivienda en régimen de alquiler sea un grave problema.

Mientras este partido político defiende la nueva Ley de Vivienda y el tope del alquiler como solución para el acceso a la vivienda, desde el CAFBL hemos constatado cómo **esta nueva ley está expulsando vivienda del mercado de alquiler**, tal como indican también datos de algunos estudios del sector inmobiliario que apuntan una caída de la oferta de alquiler en Barcelona del 67% en los últimos tres años. Una cifra escandalosamente preocupante.

En este contexto, el CAFBL ha mantenido **contactos con el Ministerio de Vivienda** para que el índice de precios de la vivienda no se traduzca en una imposibilidad de acceso al alquiler. Reclamamos la posibilidad de graduar este índice de alquiler en función del estado de conservación de la vivienda, como ya existía en Cataluña inicialmente, porque ya se ha visto que otras fórmulas han ocasionado la expulsión de los más vulnerables del mercado de alquiler.



Col·legi  
d'Administradors de Finques  
de Barcelona-Lleida



Administrador  
Finques  
Col·legiat

Para más información, contactar con el Departamento de Comunicación y Prensa:

Marta Agraz – [premsa@cafbl.cat](mailto:premsa@cafbl.cat)

Tel. 93 451 02 02 / Móvil: 639 863 856

---

***Sobre el CAFBL***

El CAFBL es una corporación de derecho público con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus finalidades. La institución se rige por sus propios estatutos y reglamentos de régimen interno. Es una agrupación de profesionales que se dedican a la administración del patrimonio inmobiliario. Su actividad comprende las provincias de Barcelona y Lleida y agrupa un total de 2400 colegiados que administran prácticamente el 80% de las viviendas de la zona de influencia.